



RESOLUCIÓN N°37/2018

**AUTORIZA TÉRMINO A FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA**

CONCHALÍ, 29 de enero de 2018

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, Ingreso N°19, de fecha 11 de enero de 2018 .
Decreto Exento N°1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014 que Delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas.
Decreto Exento N°896, de fecha 27 de noviembre de 2017, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente que se detalla a continuación, a contar del 29 de enero del año 2018

NOMBRE: ADRIAN ALEXIS AHUMADA VALDENEGRO
RUT: 12.763.372-8
DIRECCIÓN: PEDRO FONTOVA N°5124
GIRO: TALLER MECANICO SIN DESABOLLADURA NI PINTURA
ROL: 205.072
MOTIVO: CIERRE DE SUCURSAL

2.- El Departamento de Rentas Municipales será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.


CGGL/mtv




PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (s) DE ADM. Y FINANZAS